

Anexo 1

Formas de financiación del programa Jóvenes a la U según la naturaleza de la IES.

IES Pública	Financiación por medio de la Secretaría de Educación Distrital	Reconocimiento del valor de referencia	<p>La SED reconocerá el valor de referencia¹ de cada estudiante matriculado por parte de Jóvenes a la U, siguiendo los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la IES estipula su valor de referencia en créditos, la SED reconocerá los estipulados según el registro calificado y, en debido caso, un 10% adicional para que el estudiante culmine sus estudios. Si estos créditos adicionales no son suficientes, el estudiante asumirá los costos de los créditos excedentes. 2. Si la IES estipula su valor de referencia en semestres, la SED reconocerá los estipulados en el registro calificado y, si es necesario, asumirá los costos de un semestre adicional para que el estudiante culmine sus estudios. Si esto no es suficiente, el estudiante deberá de asumir los costos de su semestre adicional (art. 9, prg. 2). 3. La SED asumirá hasta un 10% de créditos adicionales por pérdida de estos mismos. Si esto no es suficiente, el estudiante deberá de reconocer los costos de sus demás créditos perdidos (art. 9. prg. 1).
	Financiación por medio de la Secretaría de Educación Distrital	Reconocimiento del valor del apoyo de sostenimiento	<p>La SED entregará un apoyo de sostenimiento de manera semestral por un valor de 1 SMMLV a todos los estudiantes beneficiados del programa. Este apoyo será entregado según la cantidad de semestres registrados por parte de la IES pública en el registro calificado. Si el estudiante no termina sus estudios en este periodo de tiempo, la SED no realizará una entrega adicional del apoyo (art. 12, 2021).</p>
	Financiación por medio de la Secretaría de Educación Distrital	Reconocimiento del valor de referencia	<p>Se reconocerá el valor de referencia estipulado por la Secretaría de Educación Distrital (art. 17), siempre y cuando no supere los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Formación profesional: 6.5 SMMLV por semestre. ii. Formación tecnológica: 3 SMMLV por semestre. iii. Formación técnica: 2.6 SMMLV por semestre.

¹ Valor asociado a la prestación del servicio educativo por beneficiario, incluyendo la matrícula.

	de los Fondos de Desarrollo Local		<p>El desembolso se realizará según los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la IES estipula su valor de referencia en créditos, se reconocerá los créditos estipulados en el registro calificado (art. 17, prg. 1). 2. Si la IES estipula su valor de referencia en semestres, se reconocerán los semestres estipulados en el registro calificado (art. 17, prg. 2). 3. Los fondos de desarrollo local no girarán recursos extras por concepto de media matrícula o pérdida de asignaturas (art. 19, prg 4).
		Reconocimiento del valor de apoyo de sostenimiento	Los Fondos de Desarrollo Local entregará un apoyo de sostenimiento por medio de los recursos académicos y el valor de ellos estipulado por la IES.
IES Privada	Financiación por medio de la Secretaría de Educación Distrital	Reconocimiento del valor de referencia	<p>La SED reconocerá el valor de la matrícula de cada estudiante admitido por parte de Jóvenes a la U. Según el artículo 4, parágrafo 3, la IES privada deberá de financiar el 30% de la matrícula y la Secretaría de Educación Distrital el 70% de la misma. Este desembolso se realizará según los derechos pecuniarios establecidos por la institución (art. 18). La SED financiará a las IES siguiendo los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la IES establece sus derechos pecuniarios en semestres, se reconocerá el número máximo de semestre que se encuentren en el registro calificado y, si es necesario, un semestre adicional para que el estudiante culmine sus estudios. Si esto no es suficiente, el estudiante deberá de asumir los costos de su semestre adicional (art. 11, prg 2). 2. La SED asumirá hasta un 10% de créditos adicionales por pérdida de estos mismos. Si esto no es suficiente, el estudiante deberá de reconocer los costos de sus demás créditos perdidos (art. 11, prg 1).
		Reconocimiento del valor del apoyo de sostenimiento	La SED entregará un apoyo de sostenimiento de manera semestral por un valor de 1 SMMLV a todos los estudiantes beneficiados del programa. Este apoyo será entregado según la cantidad de semestres registrados por parte de la IES privada en el registro calificado. Si el estudiante no termina sus estudios en este periodo de tiempo, la SED no realizará una entrega adicional del apoyo (art. 12).

	Financiación por medio de los Fondos de Desarrollo Local	Reconocimiento del valor de referencia	<p>Se reconocerá el valor de la matrícula estipulado por la Secretaría de Educación Distrital (art. 18), siempre y cuando no supere los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Formación profesional: 6.5 SMMLV por semestre. ii. Formación tecnológica: 3 SMMLV por semestre. iii. Formación técnica: 2.6 SMMLV por semestre. <p>El desembolso de este porcentaje se realizará según los derechos pecuniarios por medio de los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Si la IES estipula sus derechos pecuniarios en semestres, se reconocerán los semestres estipulados en el registro calificado (art. 18, prg. 1). 2. Si la IES estipula sus derechos pecuniarios en créditos, se reconocerán los créditos estipulados en el registro calificado (art. 18, prg. 2). 3. Los fondos de desarrollo local no girarán recursos extras por concepto de media matrícula o pérdida de asignaturas (art. 19, prg 4).
		Reconocimiento del valor del apoyo de sostenimiento	<p>Los Fondos de Desarrollo Local entregará un apoyo de sostenimiento por medio de los recursos académicos y el valor de ellos estipulado por la IES.</p>

Nota: Estrategia de financiación de Jóvenes a la U. Adaptado de Reglamento operativo. Programa Jóvenes a la U. Bogotá D.C, Secretaria de Educación Distrital, 2021.
[https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/Reglamento%20Operativo_Programa%20Jovenes%20a%20la%20U%20\(02072021\)%20Falta%20aprobacio%CC%81n%20CO.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/Reglamento%20Operativo_Programa%20Jovenes%20a%20la%20U%20(02072021)%20Falta%20aprobacio%CC%81n%20CO.pdf)

Bogotá D.C.

Doctor(a):

JUAN DAVID FLOREZ GUTIERREZ

Dirección Electrónica: juanflorez1616@gmail.com

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2025-24200 - BTE:7060122025

Apreciado Juan David:

Por medio del presente y en atención a la petición realizada mediante la cual solicita información sobre la ejecución del programa Jóvenes a la E, nos permitimos informar que, una vez revisados los algunos puntos incluidos en su solicitud, se evidencia que para dar una respuesta de fondo la Agencia Atenea requiere mayor tiempo para consolidar los insumos necesarios. Por lo anterior, y con el propósito de emitir una respuesta clara y completa, se dará aplicación al artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, específicamente al párrafo que señala:

“Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto”.

Si bien en la presente respuesta se enviarán los datos solicitados en los puntos 1, 3 y 4, en atención a la normatividad previamente citada, nos permitimos informar que los demás puntos serán resueltos en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

1. Número total de convocatorias realizadas del programa Jóvenes a la U

Con corte a noviembre de 2025, el programa Jóvenes a la E (JE) antes Jóvenes a la U (JU) en su capítulo de educación superior cuenta con 9 convocatorias activas. En la siguiente tabla se especifica el número de beneficiarios asociada a cada una, así como el periodo (semestre) en el cual inició la formación:

Tabla 1. Beneficiarios según convocatoria y periodo



Convocatorias	Beneficiarios	Periodo
JU1	4.766	2021-2
JU2	2.884	2022-1
JU3	6.774	2022-2
JU4	8.580	2023-1
JU5	9.924	2023-2
JU6	3.700	2024-1
JE1	2.389	2024-2
JE2	4.807	2025-1
JE3	1.769	2025-2
Total beneficiarios	45.593	

Fuente: Agencia Atenea. Corte de la información: noviembre de 2025.

Es preciso destacar que durante noviembre y diciembre del 2025 se llevaron a cabo las convocatorias de las líneas de admisión general, talentos excepcionales y fortalecimiento a instituciones oficiales en el marco de la cuarta convocatoria de Jóvenes a la E. Teniendo en cuenta que en las dos primeras líneas aún se está surtiendo el proceso de formalización del beneficio y que los resultados para la tercera se publicarán a finales de enero, no se cuenta aún con el conteo de beneficiarios de Jóvenes a la E 4.

3. Número de beneficiarios seleccionados por convocatoria

El número de beneficiarios seleccionados por convocatoria se encuentra detallado en el anexo Excel, con la siguiente discriminación:

- Institución de educación superior
- Tipo de programa académico
- Localidad, en la cual la categoría “Sin información” corresponde a beneficiarios que no han diligenciado el campo en SICORE

La información corresponde al corte noviembre de 2025.

4. Beneficiarios activos y beneficiarios desertores

En el anexo Excel se presenta la información correspondiente al estado de los beneficiarios del programa, clasificados según su estado académico, entre otros:



- Matriculado
- Aplazado
- Abandono
- Otros estados administrativos definidos por el programa

Así mismo, se incluyen las tasas de deserción anuales y la tasa de deserción acumulada, calculadas con corte a noviembre de 2025.

En los anteriores términos esperamos haber atendido su solicitud, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1755 de 2015. Quedamos atentos a cualquier información adicional, la cual podrá ser radicada a través de nuestros canales autorizados de servicio a la ciudadanía:

- Teléfono: +57 (601) 6660006
- Virtual: página web <https://www.agenciaatenea.gov.co>, chat y videollamada en lengua de señas
- Radicación general: formulario en línea <https://siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR/#!/radicacionPQR>
- Presencial: Puntos de la RedCADE; consultar horarios y sedes en <https://www.agenciaatenea.gov.co>.

Cordialmente,

JAVIER ANDRES RUBIO SAENZ
SUBGERENTE DE ANALISIS DE LA INFORMACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR,
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-1448

Fecha: 14/01/2026 06:04:10 PM Folios: 1

Anexos: 2

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2025-24200 -
BTE:7060122025

Destino: JUAN DAVID FLOREZ GUTIERREZ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBG. ANÁLISIS

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Elaboró: ANAMARIA RODRIGUEZ PEDRAZA

Revisó: JAVIER ANDRES RUBIO SAENZ-SUBGERENCIA DE ANALISIS DE LA INFORMACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO -

Aprobó: JAVIER ANDRES RUBIO SAENZ

Página número 4 de 4

Documento Electrónico: b535769b-8e17-41de-b01c-370a2e1c2f89

Sede Administrativa: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27

Bogotá D.C. – Colombia

Línea de Atención: (601) 6660006

<https://siga.agenciaatenea.gov.co//WebSigaPQR/#/radicacionPQR>

www.agenciaatenea.gov.co



Punto 1		
Convocatoria	Beneficiarios	Periodo
JU1	4.766	2021-2
JU2	2.884	2022-1
JU3	6.774	2022-2
JU4	8.580	2023-1
JU5	9.924	2023-2
JU6	3.700	2024-1
JE1	2.389	2024-2
JE2	4.807	2025-1
JE3	1.769	2025-2
Total general	45.593	

Corte información: 30 de noviembre 2026

Fuente: Base Maestra JE ATENEA

Punto 3

Convocatoria	IES	Beneficiarios
JU1	COLEGIO MAYOR I	25
	CORPORACION UN	160
	ESCUELA TECNOL	150
	FUNDACION UNIVE	51
	FUNDACION UNIVE	46
	FUNDACION UNIVE	92
	FUNDACION UNIVE	18
	FUNDACION UNIVE	30
	FUNDACION UNIVE	44
	FUNDACION UNIVE	66
	FUNDACION UNIVE	201
	POLITECNICO GRA	44
	PONTIFICIA UNIVE	28
	UNIVERSIDAD ANT	361
	UNIVERSIDAD CEN	55
	UNIVERSIDAD COC	134
	UNIVERSIDAD DE C	31
	UNIVERSIDAD DE I	117
	UNIVERSIDAD DE I	15
	UNIVERSIDAD DE S	150
	UNIVERSIDAD DEL	49
	UNIVERSIDAD DIST	572
	UNIVERSIDAD EAN	34
	UNIVERSIDAD ECC	192
	UNIVERSIDAD EL E	57
	UNIVERSIDAD EXT	7
	UNIVERSIDAD LIBR	77
	UNIVERSIDAD MAN	254
	UNIVERSIDAD NAC	430
	UNIVERSIDAD PED	566
	UNIVERSIDAD SAN	27
	UNIVERSIDAD SER	28
UNIVERSIDAD-COL	655	
JU2	COLEGIO MAYOR I	24
	CORPORACION UN	1
	CORPORACION UN	168
	ESCUELA TECNOL	126
	FUNDACION UNIVE	35
	FUNDACION UNIVE	1
	FUNDACION UNIVE	36
	FUNDACION UNIVE	16
	FUNDACION UNIVE	28
	FUNDACION UNIVE	35
	FUNDACION UNIVE	71
	FUNDACION UNIVE	171
	POLITECNICO GRA	70
	UNIVERSIDAD ANT	286
	UNIVERSIDAD CEN	51
	UNIVERSIDAD CES	9
	UNIVERSIDAD COC	176
	UNIVERSIDAD DE C	33
	UNIVERSIDAD DE I	171
	UNIVERSIDAD DE I	106
	UNIVERSIDAD DE I	12
	UNIVERSIDAD DE S	166
	UNIVERSIDAD DEL	96
	UNIVERSIDAD EAN	49
	UNIVERSIDAD ECC	218
	UNIVERSIDAD EL E	53
	UNIVERSIDAD ESC	104
	UNIVERSIDAD EXT	8
	UNIVERSIDAD LIBR	71
	UNIVERSIDAD MAN	214
	UNIVERSIDAD PED	218
	UNIVERSIDAD SAN	26
UNIVERSIDAD SER	35	
JU3	COLEGIO MAYOR I	115
	CORPORACION INT	8
	CORPORACION UN	41
	CORPORACION UN	390
	ESCUELA TECNOL	176
	FUNDACION POLIT	34
	FUNDACION UNIVE	91
	FUNDACION UNIVE	138
	FUNDACION UNIVE	231
	FUNDACION UNIVE	67
	FUNDACION UNIVE	49
	FUNDACION UNIVE	13
	FUNDACION UNIVE	97
	FUNDACION UNIVE	179
	FUNDACION UNIVE	18
	FUNDACION UNIVE	278
	FUNDACION UNIVE	47

Convocatoria	Nivel de Formación	Beneficiarios
JU1	Formación técnica profesional	327
	Tecnológico	905
	Universitario	3.534
JU2	Formación técnica profesional	168
	Tecnológico	454
	Universitario	2.262
JU3	Formación técnica profesional	468
	Tecnológico	1.738
	Universitario	4.568
JU4	Formación técnica profesional	1.464
	Tecnológico	1.241
	Universitario	5.875
JU5	Formación técnica profesional	785
	Tecnológico	1.652
	Universitario	7.487
JU6	Formación técnica profesional	353
	Tecnológico	697
	Universitario	2.650
JE1	Formación técnica profesional	362
	Tecnológico	731
	Universitario	1.296
JE2	Formación técnica profesional	223
	Tecnológico	874
	Universitario	3.710
JE3	Formación técnica profesional	73
	Tecnológico	336
	Universitario	1.360

Convocatoria	Localidad	Beneficiarios
JU1	ANTONIONARIÑO	53
	BARRIOSUNIDOS	80
	BOSA	584
	CANDELARIA	20
	CHAPINERO	38
	CIUDADBOLIVAR	581
	ENGATIVA	399
	FONTIBON	140
	FUERADEBOGOTA	27
	KENNEDY	672
	LOSMARTIRES	52
	PUENTEARANDA	135
	RAFAELURIBEURIBE	310
	SANCRISTOBAL	362
	SANTAFE	88
	SININFORMACION	2
	SUBA	452
	SUMAPAZ	43
	TEUSAQUILLO	58
	TUNJUELITO	137
USAQUEN	156	
JU2	USME	377
	ANTONIONARIÑO	33
	BARRIOSUNIDOS	47
	BOSA	425
	CANDELARIA	9
	CHAPINERO	17
	CIUDADBOLIVAR	378
	ENGATIVA	220
	FONTIBON	101
	FUERADEBOGOTA	13
	KENNEDY	306
	LOSMARTIRES	24
	PUENTEARANDA	59
	RAFAELURIBEURIBE	229
	SANCRISTOBAL	202
	SANTAFE	42
	SININFORMACION	3
	SUBA	289
	SUMAPAZ	12
	TEUSAQUILLO	25
TUNJUELITO	71	
USAQUEN	101	
USME	278	
JU3	ANTONIONARIÑO	58
	BARRIOSUNIDOS	193
	BOSA	900
	CANDELARIA	29
	CHAPINERO	87
	CIUDADBOLIVAR	793
	ENGATIVA	535
	FONTIBON	151
	FUERADEBOGOTA	13
	KENNEDY	833
	LOSMARTIRES	103
	PUENTEARANDA	417
	RAFAELURIBEURIBE	411
	SANCRISTOBAL	423
	SANTAFE	77
	SININFORMACION	3
	SUBA	754
	SUMAPAZ	24
	TEUSAQUILLO	62
	TUNJUELITO	155
USAQUEN	171	
USME	582	
JU4	ANTONIONARIÑO	89
	BARRIOSUNIDOS	62
	BOSA	1.315
	CANDELARIA	17
	CHAPINERO	69
	CIUDADBOLIVAR	1.222
	ENGATIVA	590
	FONTIBON	244
	FUERADEBOGOTA	66
	KENNEDY	1.121
	LOSMARTIRES	65
	PUENTEARANDA	178
	RAFAELURIBEURIBE	493
	SANCRISTOBAL	645
	SANTAFE	118
	SININFORMACION	34
	SUBA	919

JU3	POLITECNICO GRA	268	
	PONTIFICIA UNIVE	64	
	UNIVERSIDAD ANT	494	
	UNIVERSIDAD CEN	134	
	UNIVERSIDAD CES	12	
	UNIVERSIDAD COC	66	
	UNIVERSIDAD DE C	71	
	UNIVERSIDAD DE I	78	
	UNIVERSIDAD DE I	178	
	UNIVERSIDAD DE I	126	
	UNIVERSIDAD DE S	189	
	UNIVERSIDAD DEL	79	
	UNIVERSIDAD DIST	544	
	UNIVERSIDAD EAN	95	
	UNIVERSIDAD ECO	551	
	UNIVERSIDAD EL E	33	
	UNIVERSIDAD ESC	69	
	UNIVERSIDAD EXT	32	
	UNIVERSIDAD LA C	37	
	UNIVERSIDAD LIBR	122	
	UNIVERSIDAD MAN	87	
	UNIVERSIDAD NAC	261	
	UNIVERSIDAD NAC	376	
	UNIVERSIDAD PED	439	
	UNIVERSIDAD SAN	155	
	UNIVERSIDAD SER	96	
	UNIVERSIDAD-COL	146	
	JU4	COLEGIO MAYOR I	76
		CORPORACION INT	164
		CORPORACION TE	41
CORPORACION UN		181	
CORPORACION UN		45	
CORPORACION UN		90	
CORPORACION UN		465	
ESCUELA TECNOL		217	
FUNDACION ESCU		33	
FUNDACION POLIT		609	
FUNDACION UNIVE		94	
FUNDACION UNIVE		122	
FUNDACION UNIVE		128	
FUNDACION UNIVE		84	
FUNDACION UNIVE		112	
FUNDACION UNIVE		187	
FUNDACION UNIVE		64	
FUNDACION UNIVE		39	
FUNDACION UNIVE		180	
FUNDACION UNIVE		260	
FUNDACION UNIVE		91	
FUNDACION UNIVE		234	
POLITECNICO GRA		128	
PONTIFICIA UNIVE		48	
UNIVERSIDAD ANT		162	
UNIVERSIDAD CEN		134	
UNIVERSIDAD CES		25	
UNIVERSIDAD COC		210	
UNIVERSIDAD DE C		159	
UNIVERSIDAD DE C		1	
UNIVERSIDAD DE I		48	
UNIVERSIDAD DE I		136	
UNIVERSIDAD DE I		29	
UNIVERSIDAD DE F		34	
UNIVERSIDAD DE S		178	
UNIVERSIDAD DIST		1.331	
UNIVERSIDAD EAN		129	
UNIVERSIDAD ECO		165	
UNIVERSIDAD EL E		128	
UNIVERSIDAD ESC		68	
UNIVERSIDAD EXT		101	
UNIVERSIDAD INDI		1	
UNIVERSIDAD LA C		99	
UNIVERSIDAD LIBR		188	
UNIVERSIDAD MAN		153	
UNIVERSIDAD NAC	109		
UNIVERSIDAD NAC	322		
UNIVERSIDAD PED	564		
UNIVERSIDAD SAN	117		
UNIVERSIDAD-COL	297		
JU5	COLEGIO MAYOR I	241	
	CORPORACION TE	97	
	CORPORACION UN	2	
	CORPORACION UN	460	
	CORPORACION UN	486	
	ESCUELA TECNOL	102	
	FUNDACION ESCU	76	
	FUNDACION POLIT	163	
	FUNDACION UNIVE	166	
	FUNDACION UNIVE	456	
	FUNDACION UNIVE	35	
	FUNDACION UNIVE	266	
	FUNDACION UNIVE	120	
	FUNDACION UNIVE	213	
	FUNDACION UNIVE	174	
	FUNDACION UNIVE	44	
	FUNDACION UNIVE	29	
	FUNDACION UNIVE	261	
	FUNDACION UNIVE	272	
	FUNDACION UNIVE	204	
	FUNDACION UNIVE	191	
	POLITECNICO GRA	442	
	POLITECNICO INTE	1	
	PONTIFICIA UNIVE	107	
	UNIVERSIDAD ANT	215	
	UNIVERSIDAD CEN	173	

JU5	SUMAPAZ	15
	TEUSAQUILLO	33
	TUNJUELITO	231
	USAQUEN	217
	USME	837
	ANTONIONARIÑO	69
	BARRIOSUNIDOS	78
	BOSA	1.496
	CANDELARIA	21
	CHAPINERO	58
JU6	CIUDADBOLIVAR	1.354
	ENGATIVA	813
	FONTIBON	256
	KENNEDY	1.183
	LOSMARTIRES	67
	PUENTEARANDA	225
	RAFAELURIBEURIBE	624
	SANCRISTOBAL	715
	SANTAFE	142
	SININFORMACION	111
JE1	SUBA	1.140
	SUMAPAZ	36
	TEUSAQUILLO	30
	TUNJUELITO	228
	USAQUEN	269
	USME	1.009
	ANTONIONARIÑO	30
	BARRIOSUNIDOS	36
	BOSA	534
	CANDELARIA	5
JE2	CHAPINERO	29
	CIUDADBOLIVAR	588
	ENGATIVA	270
	FONTIBON	65
	KENNEDY	423
	LOSMARTIRES	25
	PUENTEARANDA	77
	RAFAELURIBEURIBE	281
	SANCRISTOBAL	177
	SANTAFE	53
JE3	SININFORMACION	38
	SUBA	433
	SUMAPAZ	6
	TEUSAQUILLO	9
	TUNJUELITO	93
	USAQUEN	107
	USME	421
	ANTONIONARIÑO	20
	BARRIOSUNIDOS	27
	BOSA	337
JE4	CANDELARIA	3
	CHAPINERO	21
	CIUDADBOLIVAR	281
	ENGATIVA	226
	FONTIBON	67
	KENNEDY	327
	LOSMARTIRES	31
	PUENTEARANDA	56
	RAFAELURIBEURIBE	134
	SANCRISTOBAL	170
JE5	SANTAFE	27
	SININFORMACION	17
	SUBA	285
	TEUSAQUILLO	12
	TUNJUELITO	57
	USAQUEN	90
	USME	201
	ANTONIONARIÑO	52
	BARRIOSUNIDOS	39
	BOSA	674
JE6	CANDELARIA	7
	CHAPINERO	37
	CIUDADBOLIVAR	830
	ENGATIVA	365
	FONTIBON	135
	KENNEDY	564
	LOSMARTIRES	41
	PUENTEARANDA	86
	RAFAELURIBEURIBE	235
	SANCRISTOBAL	291
JE7	SANTAFE	56
	SININFORMACION	247
	SUBA	539
	SUMAPAZ	2
	TEUSAQUILLO	16
	TUNJUELITO	129
	USAQUEN	112
	USME	350
	ANTONIONARIÑO	14
	BARRIOSUNIDOS	11
BOSA	254	
JE8	CANDELARIA	1
	CHAPINERO	13
	CIUDADBOLIVAR	204
	ENGATIVA	157
	FONTIBON	58
	KENNEDY	230
	LOSMARTIRES	16
	PUENTEARANDA	44
	RAFAELURIBEURIBE	106
	SANCRISTOBAL	106
JE9	SANTAFE	21
	SININFORMACION	72

	UNIVERSIDAD CES	22
	UNIVERSIDAD COC	385
	UNIVERSIDAD DE C	226
	UNIVERSIDAD DE I	69
	UNIVERSIDAD DE I	221
	UNIVERSIDAD DE I	61
	UNIVERSIDAD DE S	474
	UNIVERSIDAD DIST	220
	UNIVERSIDAD EAN	140
	UNIVERSIDAD ECC	455
	UNIVERSIDAD EL E	155
	UNIVERSIDAD ESC	81
	UNIVERSIDAD EXT	201
	UNIVERSIDAD LA C	242
	UNIVERSIDAD LIBR	418
	UNIVERSIDAD MAN	201
	UNIVERSIDAD NAC	155
	UNIVERSIDAD NAC	468
	UNIVERSIDAD PED	456
	UNIVERSIDAD SAN	202
	UNIVERSIDAD-COL	76
	COLEGIO MAYOR I	100
	CORPORACION TE	39
	CORPORACION UN	211
	CORPORACION UN	209
	ESCUELA TECNOL	51
	FUNDACION ESCU	32
	FUNDACION POLIT	83
	FUNDACION UNIVE	71
	FUNDACION UNIVE	199
	FUNDACION UNIVE	14
	FUNDACION UNIVE	86
	FUNDACION UNIVE	53
	FUNDACION UNIVE	93
	FUNDACION UNIVE	72
	FUNDACION UNIVE	19
	FUNDACION UNIVE	13
	FUNDACION UNIVE	111
	FUNDACION UNIVE	118
	FUNDACION UNIVE	89
	FUNDACION UNIVE	2
	FUNDACION UNIVE	83
	POLITECNICO GRA	189
	PONTIFICIA UNIVE	44
	UNIVERSIDAD ANT	92
	UNIVERSIDAD CEN	70
	UNIVERSIDAD CES	13
	UNIVERSIDAD COC	178
	UNIVERSIDAD DE C	98
	UNIVERSIDAD DE I	41
	UNIVERSIDAD DE I	89
	UNIVERSIDAD DE I	32
	UNIVERSIDAD DE S	197
	UNIVERSIDAD EAN	68
	UNIVERSIDAD ECC	185
	UNIVERSIDAD EL E	67
	UNIVERSIDAD ESC	37
	UNIVERSIDAD EXT	84
	UNIVERSIDAD LA C	103
	UNIVERSIDAD LIBR	172
	UNIVERSIDAD MAN	101
	UNIVERSIDAD SAN	92
	COLEGIO MAYOR I	18
	CORPORACION TE	28
	CORPORACION UN	17
	CORPORACION UN	40
	CORPORACION UN	118
	ESCUELA TECNOL	52
	FUNDACION ESCU	7
	FUNDACION POLIT	38
	FUNDACION UNIVE	27
	FUNDACION UNIVE	63
	FUNDACION UNIVE	1
	FUNDACION UNIVE	57
	FUNDACION UNIVE	44
	FUNDACION UNIVE	10
	FUNDACION UNIVE	31
	FUNDACION UNIVE	1
	FUNDACION UNIVE	3
	FUNDACION UNIVE	14
	FUNDACION UNIVE	68
	FUNDACION UNIVE	10
	FUNDACION UNIVE	72
	FUNDACION UNIVE	49
	POLITECNICO GRA	118
	PONTIFICIA UNIVE	17
	UNIVERSIDAD ANT	183
	UNIVERSIDAD CEN	35
	UNIVERSIDAD CES	10
	UNIVERSIDAD COC	111
	UNIVERSIDAD DE C	29
	UNIVERSIDAD DE I	42
	UNIVERSIDAD DE I	60
	UNIVERSIDAD DE I	13
	UNIVERSIDAD DE S	91
	UNIVERSIDAD EAN	35
	UNIVERSIDAD ECC	186
	UNIVERSIDAD EL E	20
	UNIVERSIDAD ESC	4
	UNIVERSIDAD EXT	3
	UNIVERSIDAD LA C	10
	UNIVERSIDAD LIBR	36
	UNIVERSIDAD MAN	190

JU6

JE1

SUBA	205
SUMAPAZ	6
TEUSAQUILLO	4
TUNJUELITO	56
USAQUEN	47
USME	144

	UNIVERSIDAD NAC	112
	UNIVERSIDAD NAC	141
	UNIVERSIDAD PED	109
	UNIVERSIDAD SAN	54
	UNIVERSIDAD SER	12
JE2	COLEGIO MAYOR I	72
	CORPORACION TE	12
	CORPORACION UN	146
	CORPORACION UN	1
	CORPORACION UN	210
	ESCUELA TECNOL	45
	FUNDACION POLIT	1
	FUNDACION TECN	54
	FUNDACION UNIVE	62
	FUNDACION UNIVE	51
	FUNDACION UNIVE	42
	FUNDACION UNIVE	78
	FUNDACION UNIVE	126
	FUNDACION UNIVE	2
	FUNDACION UNIVE	26
	FUNDACION UNIVE	31
	FUNDACION UNIVE	224
	FUNDACION UNIVE	2
	FUNDACION UNIVE	2
	INSTITUCION UNIV	14
	POLITECNICO GRA	409
	PONTIFICIA UNIVE	9
	SERVICIO NACION	87
	UNIVERSIDAD ANT	280
	UNIVERSIDAD CEN	162
	UNIVERSIDAD COC	96
	UNIVERSIDAD DE C	41
	UNIVERSIDAD DE I	8
	UNIVERSIDAD DE I	312
	UNIVERSIDAD DE I	37
	UNIVERSIDAD DE S	90
	UNIVERSIDAD DIST	272
	UNIVERSIDAD EAN	448
	UNIVERSIDAD ECC	8
	UNIVERSIDAD EL E	75
	UNIVERSIDAD ESC	91
	UNIVERSIDAD EXT	52
	UNIVERSIDAD LIBR	226
	UNIVERSIDAD MAN	391
	UNIVERSIDAD NAC	36
	UNIVERSIDAD NAC	80
	UNIVERSIDAD PED	56
	UNIVERSIDAD SAN	131
UNIVERSIDAD SER	189	
UNIVERSITARIA AG	20	
JE3	COLEGIO MAYOR I	25
	CORPORACION TE	12
	CORPORACION UN	67
	CORPORACION UN	123
	FUNDACION TECN	26
	FUNDACION UNIVE	23
	FUNDACION UNIVE	16
	FUNDACION UNIVE	11
	FUNDACION UNIVE	55
	FUNDACION UNIVE	69
	FUNDACION UNIVE	8
	FUNDACION UNIVE	49
	FUNDACION UNIVE	95
	INSTITUCION UNIV	5
	POLITECNICO GRA	187
	UNIVERSIDAD ANT	70
	UNIVERSIDAD CEN	41
	UNIVERSIDAD CES	2
	UNIVERSIDAD DE C	11
	UNIVERSIDAD DE I	5
	UNIVERSIDAD DE I	236
	UNIVERSIDAD DE I	10
	UNIVERSIDAD DE S	29
	UNIVERSIDAD EAN	170
	UNIVERSIDAD ECC	2
	UNIVERSIDAD EL E	34
	UNIVERSIDAD ESC	24
	UNIVERSIDAD EXT	16
	UNIVERSIDAD LIBR	72
	UNIVERSIDAD MAN	145
UNIVERSIDAD SAN	52	
UNIVERSIDAD SER	70	
UNIVERSITARIA AG	9	

Punto 4

Convocatoria	Estado	Beneficiarios
JU1	ABANDONOS	1.430
	APLAZADOS	61
	FALLECIDO	7
	GRADUADO	314
	MATRICULADOS	2.018
	PERDIDA_BENEFICIO	723
	TERMINACION_MATERI	213
JU2	ABANDONOS	863
	APLAZADOS	55
	FALLECIDO	4
	GRADUADO	57
	MATRICULADOS	1.584
	PERDIDA_BENEFICIO	233
	TERMINACION_MATERI	88
JU3	ABANDONOS	1.655
	APLAZADOS	173
	FALLECIDO	6
	GRADUADO	122
	MATRICULADOS	3.869
	PERDIDA_BENEFICIO	732
	TERMINACION_MATERI	217
JU4	ABANDONOS	1.888
	APLAZADOS	218
	FALLECIDO	7
	GRADUADO	147
	MATRICULADOS	5.295
	PERDIDA_BENEFICIO	681
	TERMINACION_MATERI	344
JU5	ABANDONOS	1.808
	APLAZADOS	450
	FALLECIDO	10
	GRADUADO	11
	MATRICULADOS	6.991
	PERDIDA_BENEFICIO	488
	TERMINACION_MATERI	166
JU6	ABANDONOS	466
	APLAZADOS	166
	FALLECIDO	1
	GRADUADO	5
	MATRICULADOS	2.993
	PERDIDA_BENEFICIO	68
	TERMINACION_MATERI	1
JE1	ABANDONOS	259
	APLAZADOS	139
	MATRICULADOS	1.935
	PERDIDA_BENEFICIO	55
	TERMINACION_MATERI	1
JE2	ABANDONOS	113
	APLAZADOS	132
	FALLECIDO	1
	MATRICULADOS	4.494
	PERDIDA_BENEFICIO	67
JE3	ABANDONOS	12
	APLAZADOS	43
	MATRICULADOS	1.714

Convocatoria	Matriculados	Desertores 2024-2	Deserción anual
JU1	3.091	69	2,2%
JU2	2.071	87	4,2%
JU3	5.237	224	4,3%
JU4	7.460	468	6,3%
JU5	8.870	684	7,7%
Total	26.729	1.532	5,7%

Convocatoria	Beneficiarios históricos	Desertores acumulados	Deserción acumulada
JU1	4.766	1248	26,2%
JU2	2.884	604	20,9%
JU3	6.774	1.075	15,9%
JU4	8.580	1.005	11,7%
JU5	9.924	684	6,9%
Total	32.928	4.616	14,0%

Anexo 3

Número total de IES participes en cada una de las convocatorias de JU y cantidad de beneficiarios.

Convocatoria	IES	Beneficiarios
JU1	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	25
	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	160
	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	150
	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	51
	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	46
	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	92
	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- UNIEMPRESARIAL	18
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	30
	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	44
	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	66
	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	201
	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	44
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	28
	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	361
	UNIVERSIDAD CENTRAL	55
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	134
	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	31
	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	117
	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	15
	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	150
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	49
	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	572
	UNIVERSIDAD EAN	34
	UNIVERSIDAD ECCI	192
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	57
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	7
	UNIVERSIDAD LIBRE	77
	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	254
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	430
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	566
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	27	
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	28	
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	655	
JU2	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	24
	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	1

	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	168
	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	126
	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	35
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	1
	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	36
	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- UNIEMPRESARIAL	16
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	28
	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	35
	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	71
	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	171
	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	70
	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	286
	UNIVERSIDAD CENTRAL	51
	UNIVERSIDAD CES	9
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	176
	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	33
	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	171
	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	106
	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	12
	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	166
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	96
	UNIVERSIDAD EAN	49
	UNIVERSIDAD ECCI	218
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	53
	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	104
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	8
	UNIVERSIDAD LIBRE	71
	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	214
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	218
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	26
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	35
JU3	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	115
	CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	8
	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	41
	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	390
	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	176
	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD	34
	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	91
	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	138
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	231
	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	67
	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- UNIEMPRESARIAL	49

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	13
	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	97
	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	179
	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE -UNIMONSERRATE	18
	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	278
	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	47
	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	268
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	64
	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	494
	UNIVERSIDAD CENTRAL	134
	UNIVERSIDAD CES	12
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	66
	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	71
	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	78
	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	178
	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	126
	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	189
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	79
	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	544
	UNIVERSIDAD EAN	95
	UNIVERSIDAD ECCI	551
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	33
	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	69
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	32
	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	37
	UNIVERSIDAD LIBRE	122
	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	87
	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	261
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	376
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	439
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	155	
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	96	
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	146	
JU4	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	76
	CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	164
	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	41
	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	181
	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	45
	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	90
	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	465
	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	217
	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	33
	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD	609

	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	94
	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	122
	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM	128
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	84
	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	112
	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	187
	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- UNIEMPRESARIAL	64
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	39
	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	180
	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	260
	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE -UNIMONSERRATE	91
	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	234
	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	128
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	48
	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	162
	UNIVERSIDAD CENTRAL	134
	UNIVERSIDAD CES	25
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	210
	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	159
	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	1
	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	48
	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	136
	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	29
	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	34
	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	178
	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1.331
	UNIVERSIDAD EAN	129
	UNIVERSIDAD ECCI	165
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	128
	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	68
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	101
	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	1
	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	99
	UNIVERSIDAD LIBRE	188
	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	153
	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	109
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	322
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	564
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	117
	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	297
JU5	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	241
	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	97

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	2
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	460
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	486
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	102
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	76
FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD	163
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	166
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	456
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM	35
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	266
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	120
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	213
FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- UNIEMPRESARIAL	174
FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE	44
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	29
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	261
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	272
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE -UNIMONSERRATE	204
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	191
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	442
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	1
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	107
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	215
UNIVERSIDAD CENTRAL	173
UNIVERSIDAD CES	22
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	385
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	226
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	69
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	221
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	61
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	474
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	220
UNIVERSIDAD EAN	140
UNIVERSIDAD ECCI	455
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	155
UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	81
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	201
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	242
UNIVERSIDAD LIBRE	418
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	201
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	155
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	468

	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	456
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	202
	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	76
	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	100
	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	39
	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	211
	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	209
	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	51
	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	32
	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD	83
	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	71
	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	199
	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM	14
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	86
	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	53
	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	93
	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- UNIEMPRESARIAL	72
	FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE	19
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	13
	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	111
	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	118
	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE -UNIMONSERRATE	89
JU6	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	2
	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	83
	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	189
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	44
	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	92
	UNIVERSIDAD CENTRAL	70
	UNIVERSIDAD CES	13
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	178
	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	98
	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	41
	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	89
	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	32
	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	197
	UNIVERSIDAD EAN	68
	UNIVERSIDAD ECCI	185
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	67
	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	37
	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	84
	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	103
	UNIVERSIDAD LIBRE	172

	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	101
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	92

ANEXO 4

IES según su participación por convocatoria de Jóvenes a la U

JU1	JU2	JU3	JU4	JU5	JU6	Numero total de convocatorias en las que participo
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	6
N/A	N/A	CORPORACION INTERNACIONAL PARA	CORPORACION INTERNACIONAL PARA	N/A	N/A	2
N/A	N/A	N/A	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	3
N/A	N/A	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE	N/A	3
N/A	N/A	N/A	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE	N/A	N/A	1
N/A	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	N/A	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	4
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE	6
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNOLÓGICO	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNOLÓGICO	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNOLÓGICO	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNOLÓGICO	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNOLÓGICO	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNOLÓGICO	6
N/A	N/A	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE	4
N/A	N/A	N/A	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE	3
N/A	N/A	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	4
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE	6
N/A	N/A	N/A	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNIVERSITARIA	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNIVERSITARIA	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM -UNIVERSITARIA	3
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS	FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSACION	FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSACION	FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSACION	FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSACION	FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSACION	6
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS	6
N/A	N/A	N/A	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA	3
FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL	6
N/A	N/A	N/A	N/A	FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE	FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE	2
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. COLOMBIA	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. COLOMBIA	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. COLOMBIA	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. COLOMBIA	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. COLOMBIA	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. COLOMBIA	6
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	6
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBEROS	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBEROS	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBEROS	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBEROS	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBEROS	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBEROS	6
N/A	N/A	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	4
FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO	N/A	N/A	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO	4
N/A	N/A	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO	4
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	6
N/A	N/A	N/A	N/A	POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUTO TECNOLÓGICO	N/A	1
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	N/A	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	5
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	6
UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD CENTRAL	UNIVERSIDAD CENTRAL	6
N/A	UNIVERSIDAD CES	UNIVERSIDAD CES	UNIVERSIDAD CES	UNIVERSIDAD CES	UNIVERSIDAD CES	5
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	6
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	6
N/A	N/A	N/A	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDE	N/A	N/A	1
N/A	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	5
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	6
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	6
N/A	N/A	N/A	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	N/A	N/A	1
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	6
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	N/A	N/A	N/A	3
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JAVIERA	N/A	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JAVIERA	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JAVIERA	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JAVIERA	N/A	4
UNIVERSIDAD EAN	UNIVERSIDAD EAN	UNIVERSIDAD EAN	UNIVERSIDAD EAN	UNIVERSIDAD EAN	UNIVERSIDAD EAN	6
UNIVERSIDAD ECCI	UNIVERSIDAD ECCI	UNIVERSIDAD ECCI	UNIVERSIDAD ECCI	UNIVERSIDAD ECCI	UNIVERSIDAD ECCI	6
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	6
N/A	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE	5
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	6
N/A	N/A	N/A	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	N/A	N/A	1
N/A	N/A	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	4
UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD LIBRE	6
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	6
N/A	N/A	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	N/A	3
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	N/A	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	N/A	4
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	N/A	5
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	6
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	N/A	N/A	N/A	3
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	N/A	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	N/A	4

N/A: No aplico

ANEXO 5

Numero de beneficiarios en cada IES por convocatoria de Jovenes a la U

JU1	Numero de beneficiarios	JU2	Numero de beneficiarios	JU3	Numero de beneficiarios	JU4	Numero de beneficiarios	JU5	Numero de beneficiarios	JU6	Numero de beneficiarios	Numero total de beneficiarios por IES
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	25	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	24	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	115	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	76	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	241	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	100	581
N/A		N/A		CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA E	8	CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA E	164	N/A		N/A		172
N/A		N/A		N/A		CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRI	41	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRI	97	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRI	39	177
N/A		N/A		CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL D	41	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL D	181	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL D	2	N/A		224
N/A		N/A		N/A		CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO D	48	N/A		N/A		45
N/A		CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAM	1	N/A		CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAM	90	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAM	460	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAM	211	762
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO	160	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO	168	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO	390	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO	465	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO	486	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO	209	1878
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TEC	150	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TEC	126	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TEC	176	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TEC	217	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TEC	102	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TEC	51	822
N/A		N/A		FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE D	34	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE D	33	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE D	76	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE D	32	175
N/A		N/A		N/A		FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE D	609	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE D	163	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE D	83	855
N/A		N/A		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	91	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	94	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	166	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	71	422
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA D	51	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA D	35	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA D	138	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA D	122	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA D	456	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA D	199	1001
N/A		N/A		N/A		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM - UN	128	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM - UN	35	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM - UN	14	177
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA	46	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSA	1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSA	231	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSA	84	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSA	266	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSA	86	714
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA A	92	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA	36	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA	67	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA	112	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA	120	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA	53	480
N/A		N/A		N/A		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA A	187	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA A	213	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA A	93	493
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESAR	18	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESAR	16	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESAR	49	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESAR	64	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESAR	174	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESAR	72	393
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESAR	44	19
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE	30	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE	28	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE	13	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE	39	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE	44	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE	19	63
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CC	44	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CC	35	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CC	97	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CC	180	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CC	29	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CC	13	152
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LG	66	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LG	71	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LG	179	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LG	260	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LG	261	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LG	111	728
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERT		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERT		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERT		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERT		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERT		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERT		118
N/A		N/A		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRA	18	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRA	91	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRA	204	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRA	89	402
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DE	201	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DE	171	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DE	278	N/A		N/A		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DE	2	652
N/A		N/A		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEC	47	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEC	234	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEC	191	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEC	83	555
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	44	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	70	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	268	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	128	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	442	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	189	1141
N/A		N/A		N/A		N/A		POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUC	1	N/A		
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	28	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	64	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	64	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	48	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	107	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	44	201
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	361	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	286	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	494	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	162	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	215	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	92	1610
UNIVERSIDAD CENTRAL	55	UNIVERSIDAD CENTRAL	51	UNIVERSIDAD CENTRAL	134	UNIVERSIDAD CENTRAL	134	UNIVERSIDAD CENTRAL	173	UNIVERSIDAD CENTRAL	70	617
N/A		UNIVERSIDAD CES	9	UNIVERSIDAD CES	12	UNIVERSIDAD CES	25	UNIVERSIDAD CES	22	UNIVERSIDAD CES	13	81
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOM	134	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOM	176	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOM	66	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOM	210	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOM	385	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOM	178	1149
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	31	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	33	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	71	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	159	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	226	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS	98	618
N/A		N/A		N/A		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	1	N/A		N/A		1
N/A		UNIVERSIDAD DE LA SABANA	171	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	78	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	48	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	69	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	41	407
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	117	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	106	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	178	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	136	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	221	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	89	847
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	15	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	12	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	126	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	29	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	61	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	32	275
N/A		N/A		N/A		UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	34	N/A		N/A		34
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	150	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	166	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	189	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	178	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	474	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	197	1354
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	49	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	96	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	79	N/A		N/A		N/A		224
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JC	572	N/A		UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JC	544	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JC	1.331	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JC	220	N/A		2667
UNIVERSIDAD EAN	34	UNIVERSIDAD EAN	49	UNIVERSIDAD EAN	95	UNIVERSIDAD EAN	129	UNIVERSIDAD EAN	140	UNIVERSIDAD EAN	68	515
UNIVERSIDAD ECCJ	192	UNIVERSIDAD ECCJ	218	UNIVERSIDAD ECCJ	551	UNIVERSIDAD ECCJ	165	UNIVERSIDAD ECCJ	455	UNIVERSIDAD ECCJ	185	1766
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	67	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	53	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	33	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	128	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	155	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	67	493
N/A		UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA D	104	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA D	69	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA D	68	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA D	81	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA D	37	359
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMB	7	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMB	8	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMB	32	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMB	101	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMB	201	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMB	84	433
N/A		N/A		N/A		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTAND	1	N/A		N/A		1
N/A		N/A		UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	37	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	99	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	242	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	103	481
UNIVERSIDAD LIBRE	77	UNIVERSIDAD LIBRE	71	UNIVERSIDAD LIBRE	122	UNIVERSIDAD LIBRE	188	UNIVERSIDAD LIBRE	418	UNIVERSIDAD LIBRE	172	1048
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	254	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	214	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	87	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	153	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	201	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB	101	1010
N/A		N/A		UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A D	261	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A D	109	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A D	155	N/A		525
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	430	N/A		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	376	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	322	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	468	N/A		1596
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	566	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	218	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	439	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	564	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	456	N/A		2243
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	27	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	26	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	155	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	117	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	202	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	92	619
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	28	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	35	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	96	N/A		N/A		N/A		159
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUN	655	N/A		UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUN	146	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUN	297	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUN	76	N/A		1174
Numero total de beneficiarios por convocatoria	4.766		2.884		6.774		8.580		9.924		3.700	36.628

Anexo 6

Valor del convenio entre IES privadas y ATENEA para JU1, JU2 y JU3

Instituciones de Educación Superior - IES	Total ATENEA	Contrapartida IES	Valor Total Convenio
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 37.433.422.219	\$ 16.042.895.236	\$ 53.476.317.455
UNIVERSIDAD LA SABANA	\$ 23.208.823.699	\$ 9.946.638.728	\$ 33.155.462.427
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - UMB	\$ 20.735.417.108	\$ 8.886.607.332	\$ 29.622.024.440
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$ 19.845.951.230	\$ 9.965.600.145	\$ 29.811.551.375
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	\$ 19.773.396.243	\$ 8.474.312.676	\$ 28.247.708.919
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	\$ 17.631.165.062	\$ 7.556.213.598	\$ 25.187.378.660
UNIVERSIDAD ECCI	\$ 15.182.160.713	\$ 6.506.640.306	\$ 21.688.801.019
ESCUELA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	\$ 14.287.120.896	\$ 6.123.051.813	\$ 20.410.172.709
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	\$ 12.384.162.990	\$ 5.307.498.424	\$ 17.691.661.414
UNIVERSIDAD CENTRAL	\$ 11.880.990.124	\$ 5.091.852.910	\$ 16.972.843.034
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	\$ 11.693.733.311	\$ 5.011.599.991	\$ 16.705.333.302
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	\$ 9.691.212.976	\$ 4.153.376.990	\$ 13.844.589.966
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	\$ 9.571.198.916	\$ 4.101.942.393	\$ 13.673.141.309
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA-	\$ 9.486.614.904	\$ 4.065.692.102	\$ 13.552.307.006
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 9.271.222.498	\$ 3.973.381.071	\$ 13.244.603.569
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	\$ 8.663.161.797	\$ 3.712.783.627	\$ 12.375.945.424

UNIVERSIDAD LIBRE	\$ 8.260.634.347	\$ 3.540.271.863	\$ 11.800.906.209
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	\$ 7.545.891.315	\$ 3.233.953.421	\$ 10.779.844.736
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	\$ 7.042.088.043	\$ 3.018.037.733	\$ 10.060.125.776
UNIVERSIDAD EAN	\$ 6.687.750.297	\$ 2.866.178.699	\$ 9.553.928.996
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	\$ 5.898.608.821	\$ 2.527.975.209	\$ 8.426.584.030
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ - JORGE TADEO LOZANO	\$ 5.795.449.079	\$ 2.483.763.891	\$ 8.279.212.970
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	\$ 5.762.199.906	\$ 2.469.514.245	\$ 8.231.714.151
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA	\$ 4.890.227.353	\$ 2.095.811.723	\$ 6.986.039.076
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	\$ 4.777.499.341	\$ 2.047.499.718	\$ 6.824.999.059
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	\$ 3.884.720.471	\$ 1.664.880.201	\$ 5.549.600.672
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL	\$ 3.389.707.675	\$ 1.452.731.861	\$ 4.842.439.536
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	\$ 3.282.305.066	\$ 1.406.702.171	\$ 4.689.007.237
UNIVERSIDAD EXTERNADO	\$ 2.495.586.881	\$ 1.069.537.235	\$ 3.565.124.116
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	\$ 2.190.100.676	\$ 938.614.575	\$ 3.128.715.251
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	\$ 1.107.083.163	\$ 474.464.213	\$ 1.581.547.376
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	\$ 752.995.583	\$ 322.712.392	\$ 1.075.707.975
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE -UNIMONSERRATE	\$ 408.823.915	\$ 175.210.249	\$ 584.034.164
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN	\$ 380.281.447	\$ 162.977.763	\$ 543.259.210

SUPERIOR-CUN-			
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR	\$ 331.577.647	\$ 178.541.810	\$ 510.119.457
FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD	\$ 98.776.474	\$ 42.332.774	\$ 141.109.248
CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	\$ 81.310.878	\$ 54.207.252	\$ 135.518.130

Anexo 7

Entrevista estudiante A perteneciente a JU en la Universidad la Gran Colombia.

Metodología:

Para la presente recolección de datos se realizó una etnografía digital, por la cual se contactó al estudiante por vía WhatsApp donde se le realizó una entrevista semiestructurada de doce (12) preguntas que fueron respondidas por medio de un audio, lo que permitió al entrevistado abarcar una mayor cantidad de aspectos en su relato de vida. Para el presente documento se transcribió la entrevista.

Desarrollo de la entrevista:

- 1. ¿Cuál es su perfil?:** Hombre de 21 años habitante de la localidad de Suba, específicamente en el barrio Suba Rincón. Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales en VI semestre. Estrato socioeconómico 2. La duración del tiempo de desplazamiento entre mi vivienda y la institución es de una hora y media, aproximadamente. Participo de la quinta convocatoria de Jóvenes a la U.
- 2. ¿Cómo obtuvo conocimiento de la convocatoria de Jóvenes a la U?:** Realizando las prácticas de una carrera técnica, mi hermano me manifestó la existencia del programa el cual tenía su quinta convocatoria. Agregado a lo anterior, también manifestó que era gratuito.
- 3. ¿En qué consistía el programa?:** Brindaban el pago de la matrícula académica según los créditos estipulados por la institución a ser admitido y un apoyo de sostenimiento equivalente a 1 SMMLV de manera semestral. Entre sus requisitos establecían estar entre un rango de edad de 16 a 28 años y no haber estado matriculado en un programa de

educación superior en el último año. Agregado a lo anterior, solo se llenaba una encuesta con preguntas relacionadas al SISBEN, puntaje del ICFES, estatus socioeconómico, género, etc., y a partir de esas preguntas asignaban una puntuación. En la inscripción al programa, permitían escoger dos (02) carreras profesionales, un (01) tecnólogo, un (01) técnico o una formación por ciclos propedéuticos en la cual uno los organizaba de 1 a 5 según su orden de preferencia y este era asignado según los cupos del programa a escoger.

4. **¿Cómo fue su proceso para el ingreso al programa?:** Me postule a los 19 años, después de año y medio de salir del colegio, aproximadamente, cuando me encontraba realizando las prácticas de un técnico en Asistencia Administrativa en una institución de Suba. Los programas que escogí en la postulación al programa fueron los siguientes: en primer lugar, licenciatura en ciencias sociales en la Universidad La Gran Colombia, para esta elección realicé una revisión del programa teniendo en cuenta la IES, la jornada y el plan de estudio, el programa que me atrajo mayormente fue el de la UGC por sus similitudes con la Universidad Pedagógica la cual intenté entrar; en segundo lugar, la licenciatura en educación básica en la Unimonserrate; en tercer lugar un tecnólogo en gestión gerencial y para las dos últimas opciones envié dos opciones al azar debido a que no tenía interés en otros técnicos o en educación por ciclos propedéuticos. Fui admitido en mi primera opción.
5. **¿Ofertaban programas en universidades públicas? Si la respuesta es negativa, si estas instituciones hubieran hecho parte de esta convocatoria, ¿se hubiera postulado a estas?:**
Teníamos la opción de universidad pública, pero se debía de presentar el examen e admisión. Si uno pasaba, podía ser beneficiario de jóvenes a la U. Anteriormente me había presentado a la Universidad Pedagógica, sin embargo, no pase, pero si hubiera tenido la

oferta segura para pasar a esta universidad pública u otra, si hubiera escogida la pedagógica. Siempre he querido estudiar allí.

6. **¿Cómo ha sido su experiencia dentro del programa de Jóvenes a la U?:** Estoy alegre con la experiencia. No esperaba entrar a la universidad tan pronto así que estoy contento. A veces molesta que se demoran mucho los pagos, a veces es pronto el pago o incluso puede llegar a ser a finales de semestre, pero de resto mi experiencia en el programa ha sido bien.
7. **¿Qué financia la beca?:** Financian únicamente los créditos estipulados por el pensum de la carrera y me dan un salario mínimo por semestre durante lo que se demore la carrera. Posterior a mi ingreso, agregaron un subsidio de transporte, sin embargo, este no es para todos los beneficiados, sino para algunos seleccionados por un semestre académico, es decir, podía variar los seleccionados.
8. **¿Qué no financia la beca y debe de pagar con recursos propios?:** No financia nada aparte de la matrícula académica. Si hay carnetización, lo debo de pagar yo, certificados de estudios, el requisito de inglés y derechos de grado. La beca solo cubre el plan de estudios.
9. **¿Bajo qué condiciones quitan el beneficio?:** Depende de la institución educativa y su reglamento estudiantil, si pierdo la calidad de estudiante pierdo la beca. El programa dice que cubre un 10% de créditos extra, sin embargo, es un papeleo muy largo para hacer. Si llego a perder una materia, me hacen firmar que debo de pagarla con recursos propios, no obstante, puedo solicitar ese 10% pero deben de estudiar el caso para saber si cumpla con los requisitos (no tengo claros que requisitos son). Si cambio de programa en la misma institución pierdo parcialmente el beneficio, si es por homologación, me cubre los créditos que ya tenía destinados para el primer programa a cursar, y el excedente ya los debería de

pagar yo. Si el cambio a realizar es de institución, este proceso es más complicado, debido a que revisan el caso y solo se puede hacer en los primeros semestres.

10. ¿Realizan algún seguimiento académico? Si es afirmativa la respuesta. ¿en qué

consiste?: Si, me hacen un seguimiento, pero es básico. Lo realiza la oficina de permanencia y graduación quien designa a un profesor líder y este profesor está pendiente de notas y cualquier situación que presente los estudiantes beneficiados por Jóvenes a la U.

11. ¿Cuáles son sus responsabilidades frente el programa?: No son muchas

responsabilidades, mayormente es cumplir con el pensum, a veces se debe de llenar listas de asistencias para continuar el siguiente semestre, para que le llegue el subsidio de mantenimiento y la beca. Se debe de cumplir treinta y dos (32) horas de servicio social por semestre, en mi caso son 256 horas por ocho (08) semestres. Sin embargo, dan la posibilidad de ir a reuniones convocadas por ATENEA y le homologan 2-3 horas de este servicio. Por ser partícipe de un semillero también homologan estas horas.

Frecuentemente envían que vacantes tiene disponibles para servicio social.

12. ¿Debe de realizar una solicitud semestral para seguir con la beca o se renueva

automáticamente?: Si, como dije anteriormente, uno realiza una solicitud semestral, pero es solo llenar un formulario donde indico que deseo continuar con la beca. Después, el pago lo realiza ATENEA directamente a la universidad.

Anexo 8

Entrevista estudiante B perteneciente a JU en la Universidad la Gran Colombia.

Metodología:

Para la presente recolección de datos se realizó una etnografía digital, por la cual se contactó al estudiante por vía WhatsApp donde se le realizó una entrevista semiestructurada de doce (12) preguntas que fueron respondidas por medio de un audio, lo que permitió al entrevistado abarcar una mayor cantidad de aspectos en su relato de vida. Para el presente documento se transcribió la entrevista.

Desarrollo de la entrevista:

1. **¿Cuál es su perfil?:** Mujer de 20 años habitante de la localidad de Suba, específicamente en el barrio Tuna baja. Estudiante de Licenciatura en filosofía en VI semestre. Estrato socioeconómico 3. La duración del tiempo de desplazamiento entre mi vivienda y la institución es de una hora y cuarenta minutos, casi dos horas. Participo de la cuarta convocatoria de Jóvenes a la U.
2. **¿Cómo obtuvo conocimiento de la convocatoria de Jóvenes a la U?:** En el colegio dieron una charla informativa sobre la convocatoria.
3. **¿En qué consistía el programa?:** Brindaban una beca del 100%, un subsidio de mantenimiento, el curso de programas profesionales, tecnológicos y técnicos en instituciones de la elección del estudiante.
4. **¿Cómo fue su proceso para el ingreso al programa?:** Era recién graduada, el proceso de postulación fue entre noviembre y diciembre, no llevaba ni dos semanas de haberme graduado. Tuve mi inscripción por la página la cual estaba saturada, siempre se agotaban

los cupos. Mi primera opción fue un programa profesional, la licenciatura en filosofía en la Universidad la Gran Colombia; la segunda opción fue un tecnólogo en gastronomía y las demás opciones no recuerdo. No tuve ningún problema en el proceso, los requisitos mínimos eran haber presentado el ICFES, haberse graduado de un colegio público de Bogotá, no ser beneficiado de alguna línea de educación avalada por ATENEA, no haber estado inscrito en un programa de educación superior desde hace un año (exceptuando el SENA) y no ser egresado de un programa profesional.

5. ¿Ofertaban programas en universidades públicas? Si la respuesta es negativa, si estas instituciones hubieran hecho parte de esta convocatoria, ¿se hubiera postulado a estas?:

No, no ofertaban programas en universidades públicas. Si hubiera sido así, claro que hubiera optado por aplicar a alguno.

6. ¿Cómo ha sido su experiencia dentro del programa de Jóvenes a la U?: La experiencia es bueno por la oportunidad de estudiar, sin embargo, lo malo es que existe una preferencia por estudiantes que pagan su matrícula cotidiana, por ejemplo, me ponen barreras si deseo realizar intersemestrales o una movilidad académica. Lo cual lo desanima a uno debido a que la universidad ofrece estas posibilidades, pero no se puede tomar debido a que el beneficiario este sujeto a unos compromisos y no puede cumplir otros que le ayuden a su formación profesional por ser becado.

7. ¿Qué financia la beca?: Financia el 100% de la matrícula, un apoyo económico semestral de un salario mínimo mensual legal vigente, un bono de cien mil pesos en una papelería cercana que nunca he usado debido a que la papelería no abre en la jornada nocturna, el 10% de créditos adicionales si al finalizar la carrera en el tiempo estipulado por la universidad no he culminado las materias, sin embargo, no es seguro debido a que realizan un estudio para aprobarlos o no y recientemente, desde que el programa cambio

a Jóvenes a la E, empezaron dar un subsidio de transporte, sin embargo, no es para todos y es escogido de manera aleatoria; los requisitos para aspirar a este subsidio es ser de un estrato socioeconómico bajo y tener la tarjeta de Transmilenio personalizada.

8. **¿Qué no financia la beca y debe de pagar con recursos propios?:** Los derechos de grado, el requisito de ingles y, en caso de perder una materia, debo de pagarla yo misma. En este caso, cuando uno pierde o cancela una materia, hacen firmar una carta de compromiso que conste que voy a pagar esos créditos faltantes de mi propio bolsillo.
9. **¿Bajo qué condiciones quitan el beneficio?:** No lo tengo claro.
10. **¿Realizan algún seguimiento académico? Si es afirmativa la respuesta. ¿en qué consiste?:** Si. Los profesores deben de tener los datos de los estudiantes que son beneficiarios de Jóvenes a la U/E, y ellos mismos pasan un informe de rendimiento de cada uno de los estudiantes y lo pasan a la oficina de permanencia. Aquí lo escalan a ATENEA.
11. **¿Cuáles son sus responsabilidades frente el programa?:** Cumplir 32 horas semestrales de servicio social.
12. **¿Debe de realizar una solicitud semestral para seguir con la beca o se renueva automáticamente?:** La oficina de permanencia envía un formulario semestral para la renovación de la beca y lo escala a ATENEA para que ellos se enteren de que seguimos activos en la universidad y se realice el proceso adecuado del pago de la matrícula y demás beneficios.

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2025

[B.1.004- 950-25]

Señor

JUAN DAVID FLÓREZ GUTIÉRREZ

Estudiante de la Universidad La Gran Colombia

CC 1014657020

Correo: jflorezg2@ulagrancolombia.edu.co

Asunto: Respuesta a derecho de petición – Solicitud de información sobre el programa Jóvenes a la U / Jóvenes a la E

Radicado: PQRS-37058

Respetado señor Flórez:

En cumplimiento del marco normativo colombiano, en especial el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 1755 de 2015, y la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, y asegurando que la información proporcionada no permita la identificación directa o indirecta de personas naturales, en cumplimiento de los principios de proporcionalidad, razonabilidad y protección de datos personales, en atención a su consulta recibida por esta Dirección el 11 de agosto de 2025; de manera atenta nos permitimos proceder a dar respuesta con base en las siguientes consideraciones:

1. Contexto institucional sobre la implementación de los programas Jóvenes a la U y Jóvenes a la E

El programa Jóvenes a la U, actualmente denominado Jóvenes a la E, funciona en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá mediante la suscripción de convenios interadministrativos con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -Atenea. Hasta la fecha, se han suscrito los siguientes 3 convenios:

1. **Convenio 318 de 2022:** incluye las cohortes *Jóvenes a la U 1* y *Jóvenes a la U 3*.
2. **Convenio 322 de 2023:** incluye las cohortes *Jóvenes a la U 4*, *Jóvenes a la U 5* y *Jóvenes a la E 1*.

3. **Convenio 457 de 2024:** incluye las cohortes Jóvenes a la E 2.

Cada cohorte ha sido desarrollada bajo distintas estrategias de ingreso, tales como:

- Excelencia
- Permanencia
- PEAMA Sumapaz
- Línea de Fortalecimiento del Acceso, la Permanencia y la Calidad (a partir de 2024).

Estas estrategias definen aspectos particulares en términos de acompañamiento académico, apoyos económicos y condiciones de permanencia, según los lineamientos establecidos por la Agencia Atenea y las propuestas realizadas por la Universidad.

En el convenio 318, la cohorte Jóvenes a la U 1 fue implementada como una especie de plan piloto bajo la estrategia *Excelencia*, con ingresos en 2021-1S y 2021-2S. Dentro del mismo convenio se integró el programa existente *PEAMA Sumapaz*, que funcionaba desde el año 2015 con la Secretaría de Educación Distrital, e ingresó a los convenios con Atenea a partir de 2022-1. Además, la cohorte Jóvenes a la U 3 fue implementada con las estrategias *Permanencia* y *PEAMA Sumapaz*.

Bajo el Convenio 322, la cohorte Jóvenes a la U 4 y Jóvenes a la U 5 fueron implementadas con las estrategias *Permanencia* y *PEAMA Sumapaz*.

En 2024, con el Convenio 457, se adoptó la nueva estrategia de *Fortalecimiento del Acceso, la Permanencia y la Calidad*.

2. Información solicitada

Ahora bien, para atender su primera solicitud respecto de: “*información de ingresos de estudiantes beneficiados con la beca "Jóvenes a la U" y "Jóvenes a la E" por carrera en todas las convocatorias que ha sido participe la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogota, esto con el fin de obtener las cifras del ingreso y permanencia de esta población.*”, **se anexa un archivo en formato PDF** que contiene la información por cohorte, estrategia y programa curricular, con el número de estudiantes admitidos y su estado de permanencia institucional con corte a 2025-1.

Esta información ha sido consolidada a partir del seguimiento realizado por la Universidad en el marco de los convenios interadministrativos firmados con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA. En este sentido, es importante anotar que el concepto de estado activo, conforme la normatividad interna de la Universidad refiere a aquel estudiante que conserva la calidad de estudiante.

Para ofrecer mayor claridad, se presenta una descripción general de las cohortes, convenios y estrategias de ingreso:

Convenio 318 de 2022:

- Jóvenes a la U 1 (Estrategia Excelencia):
 - Ingreso: 2021-1S y 2021-2S (381 estudiantes iniciales)
- Jóvenes a la U 1 – PEAMA Sumapaz:
 - Ingreso: 2022-1 (49 estudiantes iniciales)
- Jóvenes a la U 3 – Estrategia Permanencia:
 - Ingreso: 2022-2 (315 estudiantes iniciales)
- Jóvenes a la U 3 – PEAMA Sumapaz:
 - Ingreso: 2023-1 (65 estudiantes iniciales)

Convenio 322 de 2023:

- Jóvenes a la U 4 – Estrategia Permanencia:
 - Ingreso: 2023-1 (332 estudiantes iniciales)
- Jóvenes a la U 5 – Estrategia Permanencia:
 - Ingreso: 2023-2 (407 estudiantes iniciales)
- Jóvenes a la U 5 – PEAMA Sumapaz:
 - Ingreso: 2024-1 (70 estudiantes iniciales)
- Jóvenes a la E 1 – Estrategia Permanencia:
 - Ingreso: 2024-1 (141 estudiantes iniciales)

Convenio 457 de 2024:

- Jóvenes a la E 2 – Línea De Fortalecimiento Del Acceso, La Permanencia Y La Calidad:
 - Ingreso: 2025-1 (80 cupos que actualmente se están definiendo)

3. Información financiera del presupuesto designado para convocatoria

- **Convenio 318 de 2022:** Valor estimado inicial: \$53.915.605.751 COP
Aportes: Atenea \$46.964.813.372 COP / UNAL \$6.950.792.379 COP
- **Convenio 322 de 2023:** Valor estimado inicial: \$105.875.956.983 COP
Aportes: Atenea \$92.236.273.504 COP / UNAL \$13.639.683.479 COP
- **Convenio 457 de 2024:** Valor estimado inicial: \$5.750.000.000 COP
Aportes: Atenea \$5.000.000.000 COP / UNAL \$750.000.000 COP

De esta forma atendemos su consulta y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la protección de los datos personales, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA SIERRA PARDO
Directora Académica Sede Bogotá
Universidad Nacional de Colombia

Adjunto. Anexo archivo formato PDF

Anexo a respuesta de PQRS-37058:
 Información sobre el programa Jóvenes a la U
 y Jóvenes a la E en la Universidad Nacional de
 Colombia Sede Bogotá con corte a 2025-1

En la Universidad Nacional de Colombia, un estudiante se considera activo
 para el 2025-15 cuando en su historia académica presenta uno de los
 siguientes estados:

- Matriculado
- Readmisión según la Resolución 235 de 2009 de la Vicerrectoría Académica
- Readmisión según la Resolución 235 de 2009 de la Vicerrectoría Académica - reserva de cupo automática
- Reserva de cupo automática
- Traslado de programa curricular

PLAN ORIGINAL	Jóvenes U 1				Jóvenes U 3				Jóvenes U 4		Jóvenes U 5				Jóvenes E 1	
	Excelencia		PEAMA Sumapaz		PEAMA Sumapaz		Permanencia		Permanencia		Permanencia		PEAMA Sumapaz		Permanencia	
	Inscritos iniciales	Activos a 2025-1	Inscritos iniciales	Activos a 2025-1	Inscritos iniciales	Activos a 2025-1	Inscritos iniciales	Activos a 2025-1	Inscritos iniciales	Activos a 2025-1	Inscritos iniciales	Activos a 2025-1	Inscritos iniciales	Activos a 2025-1	Inscritos iniciales	Activos a 2025-1
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	13	10	0	0	15	13	13	11	13	10	20	18	0	0	1	1
ANTROPOLOGIA	8	6	2	2	0	0	3	1	3	3	4	4	2	2	4	4
ARQUITECTURA	9	9	0	0	0	0	8	8	11	10	15	12	4	4	1	1
ARTES PLASTICAS	4	2	0	0	0	0	2	2	3	3	3	3	0	0	1	1
BIOLOGIA	4	4	0	0	3	2	6	6	1	1	5	5	3	3	2	2
CIENCIA POLITICA	14	13	0	0	0	0	6	6	5	5	11	10	0	0	5	4
CIENCIAS DE LA COMPUTACION	5	4	0	0	0	0	3	3	5	2	5	5	0	0	2	2
CINE Y TELEVISION	3	3	0	0	0	0	4	4	3	3	1	1	0	0	0	0
CONTADURIA PUBLICA	26	21	0	0	4	3	20	13	20	18	21	19	0	0	12	12
DERECHO	6	6	0	0	0	0	3	3	5	5	6	6	0	0	1	1
DISEÑO GRAFICO	1	1	0	0	0	0	3	2	5	4	3	3	0	0	0	0
DISEÑO INDUSTRIAL	6	6	0	0	0	0	6	6	4	4	8	6	4	4	4	4
ECONOMIA	14	12	2	2	5	4	9	8	10	10	15	13	0	0	4	4
ENFERMERIA	12	11	0	0	5	4	16	15	17	17	8	6	7	5	4	4
ESPAÑOL Y FILOGIA CLASICA	7	4	0	0	0	0	7	5	9	8	7	7	0	0	2	2
ESTADISTICA	8	5	0	0	0	0	4	4	11	8	3	2	0	0	5	5
ESTUDIOS LITERARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	1	1
FARMACIA	8	6	0	0	0	0	2	2	3	2	3	3	0	0	5	5
FILOGIA E IDIOMAS ALEMAN	4	3	0	0	0	0	2	2	5	3	7	6	0	0	0	0
FILOGIA E IDIOMAS FRANCES	6	6	1	1	0	0	6	3	8	6	3	1	0	0	2	2
FILOGIA E IDIOMAS INGLES	9	9	1	0	0	0	8	8	12	12	9	7	0	0	2	2
FILOSOFIA	1	1	0	0	0	0	5	5	7	4	11	10	0	0	5	5
FISICA	4	3	0	0	0	0	3	2	5	5	12	8	0	0	3	3
FISIOTERAPIA	2	1	0	0	0	0	5	4	0	0	10	10	0	0	0	0
FONOAUDIOLOGIA	3	3	0	0	0	0	0	0	9	7	0	0	0	0	1	1
GEOGRAFIA	7	6	0	0	0	0	5	4	2	2	5	5	0	0	4	4
GEOLOGIA	1	1	8	6	0	0	3	2	2	0	8	3	0	0	0	0
HISTORIA	7	6	0	0	0	0	0	0	7	5	0	0	0	0	4	4
INGENIERIA AGRICOLA	22	12	3	3	1	0	11	10	7	4	11	8	3	3	7	7
INGENIERIA AGRONOMICA	12	11	7	6	9	9	11	11	11	8	13	9	9	8	6	6
INGENIERIA CIVIL	12	10	3	3	0	0	16	13	12	9	14	10	3	3	2	2
INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	15	15	0	0	0	0	14	11	11	11	13	11	2	2	9	8
INGENIERIA ELECTRICA	9	9	2	1	1	1	9	8	10	8	7	6	0	0	2	2
INGENIERIA ELECTRONICA	6	6	3	2	3	3	7	7	3	2	12	10	2	1	6	6
INGENIERIA INDUSTRIAL	2	2	0	0	0	0	3	3	2	2	8	8	1	0	2	2
INGENIERIA MECANICA	4	3	3	3	0	0	7	6	2	2	9	5	5	2	3	2
INGENIERIA MECATRONICA	3	2	2	2	2	1	6	6	3	3	5	5	5	5	1	1
INGENIERIA QUIMICA	15	11	0	0	0	0	10	7	13	10	20	16	3	3	7	6
LINGUISTICA	6	3	1	1	0	0	10	7	1	1	9	8	0	0	0	0
MATEMATICAS	4	3	0	0	0	0	4	4	4	1	9	5	0	0	1	1
MEDICINA	5	5	0	0	5	3	7	7	2	1	11	11	0	0	3	3
MEDICINA VETERINARIA	7	7	0	0	0	0	9	9	5	4	10	9	0	0	2	2
MUSICA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
MUSICA INSTRUMENTAL	7	7	0	0	0	0	2	2	3	3	4	4	0	0	0	0
NUTRICION Y DIETETICA	3	3	0	0	0	0	4	3	6	5	5	5	0	0	1	1
ODONTOLOGIA	6	6	0	0	0	0	2	2	3	1	7	6	0	0	1	1
PSICOLOGIA	9	9	0	0	0	0	5	5	4	3	6	6	2	2	2	1
QUIMICA	14	12	0	0	0	0	8	7	4	2	9	5	5	3	3	3
SOCIOLOGIA	8	7	0	0	0	0	5	5	10	10	8	8	1	1	1	1
TERAPIA OCUPACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	9	8	0	0	0	0	4	4
TRABAJO SOCIAL	7	6	2	1	3	1	8	7	9	8	4	4	0	0	3	3
ZOOTECNIA	12	11	9	7	9	9	5	5	8	8	9	7	9	6	0	0

Anexo 10

Entrevista estudiante perteneciente a JU en la Universidad Nacional de Colombia

Metodología:

Para la presente recolección de datos se realizó una etnografía digital, por la cual se contactó al estudiante por vía WhatsApp donde se le realizó una entrevista semiestructurada de doce (11) preguntas que fueron respondidas por medio de un audio, lo que permitió al entrevistado abarcar una mayor cantidad de aspectos en su relato de vida. Para el presente documento se transcribió la entrevista.

Desarrollo de la entrevista:

1. **¿Cuál es su perfil?:** Mujer de 20 años habitante de la localidad de Puente Aranda, específicamente en el barrio El Jazmín. Estudiante de Artes plásticas en VIII semestre. Estrato socioeconómico 3. La duración del tiempo de desplazamiento entre mi vivienda es de cuarenta minutos, aproximadamente. Participo de la cuarta convocatoria de Jóvenes a la U, pero no recuerdo bien.
2. **¿Cómo obtuvo conocimiento de la convocatoria de Jóvenes a la U?:** La información me la compartió un amigo de otra carrera a quien le llegó la información.
3. **¿En qué consistía el programa?:** El programa consistía en jóvenes a la u, línea de permanencia, es decir que el programa está enfocado en que los ingresos se mantengan mediante ayudas académicas y monetarias, entre cuando tenía 17 y estaba en primer semestre. Los requisitos eran estar cursando primer semestre por primera vez, haber cursado los últimos 4 años (si mal no estoy) en un colegio del distrito, ser menor de 28

años, estar cursando una carrera profesional por primera vez, no ser beneficiario de otro programa de ATENEA y contar con un SISBEN que no fuera muy alto

4. **¿Cómo fue su proceso para el ingreso al programa?:** Cuando estaba en primer semestre mi amigo me paso la información para ser aspirante, en donde debía de cumplir con unos requisitos los cuales cumplí y empecé a ser beneficiaria.
5. **¿Cómo ha sido su experiencia dentro del programa de Jóvenes a la U?:** Mi experiencia con el programa no ha sido mala pero tampoco es destacable, la mayoría de ayudas académicas y programas de apoyo están enfocadas en otras carreras y no hay ninguna que cubra el área de la facultad de artes.
6. **¿Qué financia la beca?:** Mi beca cuenta en un salario mínimo por semestre que se deposita en la cuenta bancaria, pero también se puede aplicar a ayudas de transporte, almuerzos dentro de la universidad y un ingreso extra si participas como monitor de convivencia, a todos esos programas se aplica directamente desde ATENEA.
7. **¿Qué no financia la beca y debe de pagar con recursos propios?:** No debo de pagar nada por aparte.
8. **¿Bajo qué condiciones quitan el beneficio?:** El apoyo se brinda durante el tiempo estipulado de duración de tu carrera y se pierden si dejas de tener la calidad de estudiante, si se pierde la calidad de estudiante o se pasa el tiempo presupuestado para la carrera ya no se tiene el apoyo.
9. **¿Realizan algún seguimiento académico? Si es afirmativa la respuesta. ¿en qué consiste?:** No.
10. **¿Cuáles son sus responsabilidades frente el programa?:** Las responsabilidades son básicas, es hacer 36 horas de corresponsabilidad, si eres monitor de convivencia o tienes

los apoyos de transporte o alimentos tienes que presentar un tiempo extra de corresponsabilidad.

- 11. ¿Debe de realizar una solicitud semestral para seguir con la beca o se renueva automáticamente?:** Se renueva automáticamente la inscripción al programa.

ANEXO 11

Anderson, P. (2003). Capítulo I. Neoliberalismo: Un balance provisorio. En: *La trama del neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social*. CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100609031734/4anderson.pdf>¹

Juan David Flórez Gutiérrez²

El historiador inglés, Perry Anderson, realiza un recorrido histórico de la aparición del Neoliberalismo en el panorama internacional en el primer capítulo del libro *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* titulado *Neoliberalismo: Un balance provisorio*, el cual tiene como objetivo evidenciar los resultados de la aplicación de esta doctrina en un escenario político, social y económico durante el último tercio del siglo XX. Para exponer lo anterior, en un primer momento el autor presenta el marco sociopolítico en el que surge el Neoliberalismo, principalmente en Europa y América del norte; en un segundo momento, realiza un análisis político, económico y social de los postulados puestos en marcha de este movimiento ideológico (nombrado así por el autor) y evalúa su impacto; en un tercer y último momento, Anderson describe el caso latinoamericano frente al Neoliberalismo creciente. El presente escrito se enfocará en reseñar el texto del historiador inglés con el fin de señalar las principales características y momentos históricos del cambio paradigmático en la política y economía internacional.

Según Perry Anderson, el Neoliberalismo surgió como una reacción política y económica contra el keynesianismo y el Estado intervencionista y de bienestar después de la Segunda Guerra Mundial en el occidente del norte global, quien toma su fuerza y principales postulados del texto del economista austriaco Friedrich Hayek titulado *Camino de servidumbre* (1944), donde se expone que las limitaciones impuestas por el Estado eran una amenaza letal a la libertad política y economía (Anderson, 2003. p. 11). Para la época de la publicación del texto, el capitalismo estaba en su auge, por lo cual lo escrito por Hayek no tomó relevancia hasta la década de los 70's, donde para aquella fecha había profundizado su pensamiento con *Los fundamentos de la libertad* (1960) y, posteriormente, *Derecho, Legislación y Libertad* (1973).

En el primer tercio de este decenio, los países capitalistas entraron en una gran crisis debido a la posguerra, sufriendo recesión, bajas tasas de crecimiento y altas tasas de inflación, por lo que Hayek denunció que era consecuencia del poder brindado al movimiento obrero quien obligaba al Estado a realizar un mayor gasto social y a reducir la acumulación privada,

¹ Reseña presentada como anexo de la tesis titulada “Jóvenes a la U y Educación de mercado: Estudio de caso sobre la expansión del sector privado en la educación superior por medio de políticas públicas en Bogotá D.C.”

² Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad la Gran Colombia, sede Bogotá.

generando la destrucción de “los niveles necesarios de beneficio de las empresas y desencadenaron procesos inflacionarios que no podían dejar de terminar en una crisis generalizada de las economías de mercado” (Anderson, 2003. p. 11). A partir del anterior panorama económico se postuló la solución neoliberal: conformar un Estado fuerte para quebrar los movimientos obreros que se limitará en gastos sociales e intervenciones económicas que tuvo como consecuencia el incremento de la desigualdad social. Las medidas adoptadas por la doctrina política se basaban en una disciplina presupuestaria y reformas fiscales que significaron una disminución en los impuestos sobre las ganancias más altas sobre las rentas.

Gracias a la promesa del neoliberalismo, el mundo comenzó a girar hacia la derecha. Con el mandato de Margaret Thatcher en Reino Unido, Reagan en Estados Unidos, Kohl en Alemania, entre otros, esta doctrina política se comenzó a consolidar en todo el occidente del norte global dejando algunos resultados que la impulsaron aún más: en los países de la OECD, la inflación disminuyó de un 8.8% a un 5.2% durante toda la década de los 70's. Asimismo, permitió la recuperación de los 4.2 puntos porcentuales que habían perdido las ganancias de las empresas y aumentó un 0.5%, permitiendo la deflación. Según Anderson (2003, p. 14), esto se atribuye a las siguientes razones: 1. Derrota de movimientos sociales. 2. Contención de salarios. 3. Crecimiento de la tasa de desempleo. Agregado a esto, con relación a los objetivos del Neoliberalismo, la desigualdad económica y social incrementó, puesto que “la tributación de los salarios más altos cayó un 20% a mediados de los años ‘80 y los valores de la bolsa aumentaron cuatro veces más rápidamente que los salarios” (Anderson, 2003, p. 14).

Esta doctrina política tenía una finalidad la cual no cumplió: reanimar el capitalismo avanzado para llegar a las altas tasas de crecimiento como antes de la crisis de los 70 's. Una de las causas fue el gasto estatal, el cual, si bien fue controlado, el Estado se vio obligado a extender ayudas sociales debido a la alta tasa de desempleo y jubilados. Por esta y otras causas, el neoliberalismo e, incluso, el capitalismo avanzado entró en una situación de crisis para los inicios de la década de los 90 's, incrementando la deuda pública de los países junto a la recesión y la desocupación. Frente aquel panorama y a pesar de los resultados iniciales en occidente, el Neoliberalismo fue un éxito en Europa del este, por lo cual provocó que tuviera una reconsideración en su estado de crisis.

El autor evidencia los vestigios que tiene el Neoliberalismo en América Latina, el cual expone principalmente al caso chileno, en la dictadura de Pinochet, como un pionero en el surgimiento de esta doctrina a nivel mundial el cual daría a posteriori paso a un neoliberalismo “progresista”. Asimismo, el autor deja abierta una discusión acerca de la consolidación del Neoliberalismo en América Latina, preguntando si su implementación en este territorio seguirá los pasos de Europa del Oeste y la antigua URSS. El autor, para finalizar, realiza una revisión de los resultados del paso del Neoliberalismo durante el último tercio del siglo XX en Europa y América del Norte, el cual lo determina económicamente

como un fracaso, socialmente como un logro y, más importante, política e ideológicamente como un éxito que se consolida en forma de una hegemonía.

Anderson permite realizar un análisis superficial de la implementación inicial del Neoliberalismo en un mundo afectado por la posguerra, dejando en claro una situación: esta doctrina no corresponde a gobiernos específicamente de derecha, puesto que, gobiernos declarados de izquierda también hicieron parte de su implementación, debido que el Neoliberalismo hace parte de una corriente económica e ideológica que transforma el contexto para incorporar de manera directa o indirecta a cualquier ente gubernamental en crisis. Asimismo, esta doctrina llega a un espacio personal, llegando a incluir sus relaciones inter e intrapersonales de manera neoliberal para suponer una constante producción, generando nuevos sujetos contemporáneos.

Agregado a lo anterior, el autor expone el evidente fracaso económico del Neoliberalismo en el siglo XX, a lo que se podría agregar la gran ola de privatización de empresas de bienes y servicios, puesto que genera una competencia económica a gran escala que no tiene un ente regulador, generando monopolios que avalan por el aumento de la desigualdad social, beneficiando a grupos minoritarios enriquecidos. Al igual, esta situación va en contra de los valores de la misma doctrina, puesto que la libertad económica es un pilar fundamental para el desarrollo de esta, por lo que, bajos los postulados de Hayek, se vuelve una necesidad regular el mercado.

Para concluir, el texto de Perry Anderson brinda las bases de la ejecución del Neoliberalismo en un contexto de la posguerra en el occidente del norte global, realizando un breve pero suficiente análisis acerca de sus postulados y sus resultados, por lo cual, genera una secuencia de argumentos que evidencia el éxito ideológico pero el fracaso económico de la doctrina. El autor que, si bien habla desde los inicios del siglo XXI, expresa incertidumbre acerca del porvenir de América Latina bajo ideas neoliberales.

Referencias:

Anderson, P. (2003). Capítulo I. Neoliberalismo: Un balance provisorio. En: *La trama del neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social*. CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100609031734/4anderson.pdf>

ANEXO 12

Laval, C. (2015). Antropología del sujeto neoliberal. Presentación de Christian Laval en el seminario “Pensar con la antropología”. Laboratorio Sophiapol, Universidad de París Oeste.¹

Juan David Flórez Gutiérrez²

La presentación del sociólogo francés Christian Laval titulada “Antropología del sujeto neoliberal” en el seminario “Pensar con la Antropología” en La Universidad de París Oeste en 2015, tiene el objetivo de describir cómo el neoliberalismo interviene en la subjetivación en tiempos actuales, el cual lo llama la ultra-subjetivación, estableciendo así que esta teoría política y económica genera nuevas formas de subjetivación y de relacionamiento social. Para sustentar lo anterior, el ponente hace uso de sus trabajos publicados previamente, *El hombre económico* y *La nueva razón del mundo (Capítulo 13)*, y señala una formación del sujeto a partir de relaciones, métodos y dispositivos empresariales, dando respuesta al sistema económico actual. Esto lo hace por medio de tres segmentos dentro de su discurso: el primero, llamado *La antropología normativa*; el segundo, *Genealogía de una imagen del hombre* y; por último, *El modo de producción del sujeto neoliberal*. El presente escrito se enfocará en reseñar el último segmento de la presentación del autor.

Laval expone el presunto papel del Estado en la actualidad, el cual se basa en la implementación de la competencia en el funcionamiento institucional para reproducirlo, directa o indirectamente, dentro de cada una de las relaciones sociales siendo parte de “la gestión de un mundo completamente competitivo” (2015, p. 11). Lo anterior da inicio por medio de una gestión de sí mismo, concepción la cual nace por la existencia de un mundo empresarial la cual se refiere a la necesidad del individuo a relacionarse y comportarse como una empresa, generando la implantación de la competencia para llegar a su constante mejoramiento y perfeccionamiento. Es necesario recalcar que esta competencia afecta incluso la escala personal e íntima de cada individuo sometido a procesos de subjetivación, debido que se implanta un espacio propio de competencia basado en el perfeccionamiento, buscando mejorar el rendimiento personal por medio de una exigencia producida de manera voluntaria, por lo cual obliga a “una lucha permanente para sobrevivir” (2015, p.11). En este escenario ingresa el Estado, puesto que todas sus instituciones son las encargadas de preparar al individuo para la competencia y, a la vez, de perfeccionarse a sí mismo.

¹ Reseña presentada como anexo de la tesis titulada “Jóvenes a la U y Educación de mercado: Estudio de caso sobre la expansión del sector privado en la educación superior por medio de políticas públicas en Bogotá D.C.”

² Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad la Gran Colombia, sede Bogotá.

Este proceso se constituye gracias a la valorización de la empresa de sí mismo, llamado subjetivación neoliberal. Lo anterior significa que, gracias a la competencia y a la búsqueda de la suma de su propio performance, la empresa (individuo) gane valor social por medio de sus relacionamientos, aceptando la idea de que este ascenso social se obtiene únicamente por lazos sociales y no por nacimiento, obteniendo como resultado un proceso ilimitado e interminable.

Lo anterior no se puede negar puesto que, como dice Laval, el relacionamiento social permite valorizar el capital humano, sin embargo, es necesario dotar de importancia a la posición de nacimiento en la subjetivación neoliberal de cada individuo/empresa, situación que el autor desprestigia, debido a partir de lo anterior se genera una valorización incluso antes del mismo nacimiento. Bourdieu habla de la importancia del origen social para la determinación del capital cultural y social, donde factores externos al individuo (lugar y posicionamiento social de nacimiento, nivel de escolaridad de los padres, habitus, etc) configuran su realidad.

Estos capitales simbolizan un punto de partida para que el individuo gane valor social, configurando en qué medida y en cual momento se valoriza, por lo tanto, es indispensable el origen social para este proceso. Dependiendo de este se desenvuelve, perfecciona o mejora respecto a otras empresas de otro origen. Al igual significa que esta competencia comienza a partir de una desigualdad la cual se ve reflejada en el rendimiento de cada una empresa respecto a la otra.

El autor presenta que en la subjetivación neoliberal se llega voluntaria e involuntariamente a la ultra-subjetivación, proceso que hace relación al exceso de valor de sí mismo, es decir, a la constante aceptación voluntaria en la participación de una relación consigo mismo y con los demás basada en la explotación, lo cual concluye con la conformación y transformación del individuo en busca de su perfeccionamiento llegando, incluso, a transgredir límites (Laval, 2017, pp. 13-14). En este proceso, el sujeto no es obligado a participar, al contrario, se somete a sí mismo por la creencia de la llegada del éxito, goce y felicidad, en vista de “el que hace la mejor performance es aquel que más goza, que puede pagarse todo ya que trabajó para eso” (Laval, 2017, p. 18). Sin embargo, esto finalmente es una apariencia de éxito, goce y felicidad, debido que los límites del deseo se ven transgredidos y transformados frecuentemente por la competencia, obligando al sujeto a someterse a un proceso de ultra-subjetivación continuo y constante.

De acuerdo con lo anterior, el autor explica detalladamente el funcionamiento del individuo a partir de un sistema neoliberal que le exige estar en transformación interna de manera frecuente, imponiendo una visión social cimentada en el mercado que produce nuevas relaciones sociales basadas en la competencia, la valorización social y la apariencia de alcanzar el éxito y el goce.

Para finalizar, es necesario recalcar una de las características del proceso de ultra-subjetivación que enuncia el autor: el carácter voluntario. De esta forma se describe la interiorización de la sociedad actual en el sistema neoliberal que produce individuos los cuales deben de ser autogestionados como empresas que propician la competencia, concluyendo con la aceptación, directa o indirecta, del sistema neoliberal de manera individual como acción transformadora y generadora de hombres y mujeres en la época actual, produciendo nuevas relaciones sociales y económicas.

El carácter voluntario de la ultra-subjetivación permite entender al nuevo sujeto neoliberal, dotándolo de una búsqueda del perfeccionamiento tanto en su ámbito laboral como en su ámbito social e íntimo. A partir de esto, se comienza a generar una producción personal del individuo que busca llegar a la satisfacción y goce propio, exigiendo un perfeccionamiento constante que lo hace tentativamente posible por medio de relaciones neoliberales, siendo esta la ilusión de libertad y goce que no se alcanza, pero se anhela a nivel personal, incursionando de manera cíclica al sistema neoliberal.

Referencias:

Bourdieu, P. (1979). *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. España, Taurus.

Bourdieu, P. (2001). *Poder, Derecho y clases sociales*. Desclée De Brouwer.

Laval, C. (2015). *Antropología del sujeto neoliberal*. Presentación de Christian Laval en el seminario “Pensar con la antropología”. Laboratorio Sophiapol, Universidad de París Oeste.